

Acta No 27

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre del año
4 dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del
5 Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por
6 el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila
7 Mariuxi Ordoñez Ramírez.

8 **La Secretaria General:** Previo a iniciar con el orden del día, voy a dar lectura al Memorando Nro.
9 GADMCPQ-CM-2023-0143-Mde fecha 26 de octubre de 2023 en el que, el concejal Rene Vélez indica:
10 *Como concejal me dirijo a usted para informar sobre la invitación realizada por el Consejo Provincial de*
11 *Pichincha como consejero provincial delegado por el señor alcalde a la XXVIII Edición del Salón del*
12 *Chocolate París-Francia que se dio por resolución de la Cámara del Consejo el 2 de octubre del*
13 *presente año, estaré ausente desde el 26 de octubre al 2 de noviembre del 2023, por tal motivo solicito*
14 *de convoke a la concejala alterna para la sesión de Concejo Municipal del 26 de Octubre del presente*
15 *año. Por lo que se procedió a convocar a la concejal suplente Nancy Marisol García para que*
16 *se principalice con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2023-0339-M de fecha 26 de octubre de 2023.*

17 Así mismo la concejal Erika Jaramillo solicita con Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2023-0142-M de
18 fecha 24 de octubre de 2023 en el que indica: *Mediante la presente tengo a bien solicitarle de la manera*
19 *más comedida, que se disponga a quien corresponda para que se convoke a la sesión de Concejo*
20 *Municipal del 26 de Octubre del 2023 en el Recinto Grupo Mieles, a las 16h00, a mi alterno Sr. Edison*
21 *Luna, y se lo principalice, esto conforme la convocatoria remitida por la Ab. Priscila Ordoñez, Secretaria*
22 *General. Por lo que se procedió a convocar al concejal suplente Edison Eudoro Luna Gaibor para que*
23 *se principalice con Oficio Nro. GADMCPQ-SG-2023-0038-O de fecha 25 de octubre de 2023.*

24 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden
25 del día.

26 **La Secretaria General** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de
27 conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
28 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que
29 regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar
30 a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 26 de octubre del 2023**, a partir de las
31 **16H00**, en el Recinto Grupo Mieles, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

32 **1.-** Constatación del quórum.

33 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

34 **3.-** Aprobación del orden del día.

35 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 26, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal
36 de fecha 19 de octubre de 2023.

37 **5.-** Análisis y Aprobación en primer debate de la Segunda Reforma al Presupuesto vigente del Gobierno
38 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

39 **6.-** Análisis y Aprobación de la Simplificación de trámites de inscripción en el Registro de la Propiedad
40 y Actualización Catastral en Tránsferencias de Dominio.

41 **7.-** Clausura de la sesión.

42 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto;

43 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO - 1- Constatación de Quórum**

44 Concejal Lenin Barragán, **presente;**

45 Concejal Edison Luna, **presente;**

46 Concejal Mireya Valencia, **presente;**

47 Concejal Marisol García **presente;**

48 Concejal Marisol Verdezoto, **presente;**

49 Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

50 Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum
51 para instalar la presente sesión;

52 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

53 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

54 **El Señor Alcalde:** bueno, un saludo a todos antes de entrar a la sesión le voy a dar la palabra al
55 presidente para que dé la bienvenida como de costumbre, por favor.

56 **La Señora Presidenta del Recinto Grupo Mieles Sra. Paola Vega:** buenas tardes señor Alcalde,
57 señores concejales, directores, compañeros que nos acompañan del recinto, sean todos bienvenidos,

Acta No 27

1 ya mismo se van a ir incorporando los demás compañeros, pasa que están todavía trabajando en el
2 campo, pero sean todos bienvenidos.

3 **El Señor Alcalde:** no se preocupe los del campo nos sabemos entender, pero también por temas de
4 seguridad primeramente, luego de otras visitas hemos puesto a las cuatro, ya hemos dado la orden a
5 Desarrollo Comunitario que no se reúnan muy tarde, 4 o 5 máximo las reuniones, en vista de que la
6 seguridad está un poco más complicada y tampoco vamos a poner en riesgo la integridad de nuestros
7 trabajadores y también de ustedes como ciudadanos, porque hay unos que se trasladan bastante, no
8 se preocupen lo importante que estamos aquí reunidos, quiero darles un saludo a todos ustedes,
9 gracias por estar aquí, el día de hoy tenemos una sesión y también la idea es dar a Grupo Mieles lo
10 que hemos prometido y estaremos haciendo la entrega el día de hoy de algo que quedará en sus manos
11 para que ustedes sean nuestros fiscalizadores, queda instalada la sesión continuemos señora
12 secretaria por favor.

13 **La Secretaria General:** **TERCER PUNTO** - 3- *Aprobación del orden del día.*

14 **El Señor Alcalde:** dejó a consideración,

15 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto:** gracias señor alcalde, muy buenas
16 tardes, señores directores, señora presidenta, compañeros concejales, ciudadanos en general, gracias
17 por la invitación y gustosos de estar con ustedes, pido se incluya dos puntos al orden del día, el primero
18 es análisis y aprobación para que el proyecto de construcción de la terminal para Puerto Quito sea
19 considerado como viable y prioritario para el cantón ¿si tengo apoyo? El segundo punto a incluir al
20 orden del día es, la entrega del contrato de las cubiertas en estructura metálica para las canchas de
21 uso múltiple en el recinto Simón Bolívar, Grupo Mieles, Bosque de Oro y la cabecera cantonal ¿si tengo
22 apoyo a la moción? gracias.

23 **El Señor Alcalde:** gracias dos puntos a incluirse con el apoyo de la concejal Mireya Valencia y el
24 Edison Luna también, el primer punto es para que se declare como viable y prioritario la construcción
25 de un terminal o mini terminal en la cabecera cantonal, eso es por lo que una fundación, unos
26 inversionistas, están pidiendo que se de eso, tal como hicimos con la maquinaria; y también de una vez
27 para que se someta a votación para la inclusión de la entrega del contrato de las cubiertas de estos
28 recintos que se acaba de nombrar Simón Bolívar, Grupo Mieles, Bosque de Oro uno y lo que es barrio
29 13 de julio de la cabecera cantonal, es la entrega del contrato en sí, de igual manera con el apoyo de
30 la concejala Mireya Valencia y el concejal Edison Luna, pido que se someta a votación la inclusión de
31 estos dos puntos.

32 **La Secretaria General:** Procedemos

33 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

34 Concejal Edison Luna, **a favor**

35 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

36 Concejal Marisol García, **a favor**

37 Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

38 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

40 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-85.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**
41 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL**
42 **ORDEN DEL DÍA, INCORPORANDO DOS PUNTOS QUE INDIQUEN: 7).- ANÁLISIS Y**
43 **APROBACIÓN PARA QUE EL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL PARA PUERTO**
44 **QUITO” SEA CONSIDERADO COMO VIABLE Y PRIORITARIO PARA EL CANTÓN. Y; 8).-**
45 **ENTREGA DE “CONTRATO “CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA PARA LAS CANCHAS DE**
46 **USO MULTIPLE EN EL RECINTO SIMÓN BOLÍVAR, GRUPO MIELES, BOSQUE DE ORO Y LA**
47 **CABECERA CANTONAL”**

48 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO**- 4- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 26, correspondiente*
49 *a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de octubre de 2023.*

50 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el acta compañeros concejales si hay alguna corrección, si no
51 doy la palabra a la concejal Mireya Valencia, por favor.

52 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia:** gracias señor alcalde, compañeros
53 concejales, compañeras concejalas, amigos de acá de la comunidad Grupo Mieles, señores directores,
54 gracias por estar acá con nosotros compartiendo esta sesión de Concejo en territorio que es muy
55 importante, sobre todo para conocer las necesidades de cada una de las comunidades y mociono señor
56 alcalde si tengo apoyo para la aprobación del acta número 26 correspondiente a la sesión ordinaria del
57 Concejo municipal fecha, 19 de octubre de 2023, si tengo apoyo a la moción.

Acta No 27

1 **El Señor Alcalde:** ¿quién apoyó la moción? la vicealcaldesa, bueno, si no hay sugerencias, por favor
2 señora secretaria someta a votación por favor.

3 **La Secretaria General:** Procedemos

4 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

5 Concejal Edison Luna, **en contra**

6 Concejal Mireya Valencia, **Proponente, a favor**

7 Concejal Marisol García, **en contra**

8 Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

9 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

10 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra.

11 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-86.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
12 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL**
13 **ACTA NRO. 26, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE**
14 **FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023**

15 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO- 5- Análisis y Aprobación en primer debate de la Segunda**
16 **Reforma al Presupuesto vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón.**

17 **El Señor Alcalde:** compañeros bueno, quiero que se de lectura a los informes de la comisión, y de ahí
18 le doy la palabra al economista, la conclusión, lo último por favor, los informes técnicos y jurídicos. **La**

19 **Secretaria General:** para este punto contamos con el informe número 06-2023 de la Comisión
20 Permanente de Planificación, Presupuesto y Territorialidad en su parte pertinente, indica
21 recomendación CONCLUSIONES: La comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en los Arts.

22 326 del COOTAD y 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del
23 Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación
24 adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente conclusión: Al verificarse

25 la documentación y de conformidad con lo que exige la Norma Legal y Reglamentaria, se concluye,
26 **QUE ES PROCEDENTE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO**

27 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,** por lo que cumple
28 con los requisitos para que el Concejo Municipal lo apruebe. **RECOMENDACIONES:** La Comisión en

29 consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva
30 que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado

31 un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y
32 legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo

33 Municipal, para su respectivo análisis y aprobación, suscribe como presidenta la vice alcaldesa concejal
34 Marisol Verdesoto, como miembros, el concejal Rene Vélez y Mireya. Tenemos el Memorando Nro.

35 GADMCPQ-PS-2023-0659-M del Procurador Síndico Ab. Pablo Caiza en el que indica "La Constitución
36 de la República en sus artículos 226 y 227, sostiene que los servidores públicos deben ejercer sus

37 facultades de conformidad con la ley, sujetándose a los principios que rigen la administración pública.
38 En este sentido, la Dirección Financiera a través de memorando ha solicitado la segunda reforma al

39 presupuesto vigente para enviar a la comisión de planificación y presupuesto y posterior aprobación del
40 Concejo Municipal. El COOTAD señala en el artículo 255 que el presupuesto aprobado, podrá ser

41 reformado por traspasos, suplementos y reducciones de crédito, en concordancia con el artículo 260,
42 que determina que los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del GAD Municipal. Hay

43 que recordar que el Concejo Municipal expidió la Ordenanza que Aprueba la Proforma Presupuestaria
44 correspondiente al Ejercicio Económico del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado

45 Municipal del Cantón Puerto Quito, entendida como la primera reforma del presupuesto prorrogado.
46 **CONCLUSIÓN:** La Dirección Financiera ha presentado el proyecto para reforma al presupuesto.

47 **RECOMENDACIÓN:** Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que el Concejo
48 Municipal mediante ordenanza apruebe la segunda reforma al presupuesto correspondiente al periodo
49 del año 2023, de conformidad con la documentación presentada por la Dirección Financiera. Se emite

50 criterio jurídico favorable, por ajustarse a la normativa vigente. Con Memorando Nro. GADMCPQ-DF-
51 2023-0827-M el Director Financiero Eco. Walmore Játiva manifiesta: "Adjunto al presente dígnese
52 encontrar la segunda reforma al presupuesto vigente cuyo objetivo es exclusivamente incrementar los
53 valores del convenio suscrito con la Asociación de Municipalidades del Ecuador para el Código
54 Legislativo y consultoría de alcantarillado del recinto las Maravillas, como también la adenda suscrito
55 con el MIES y el GAD Municipal. Además, con traspaso de crédito se está financiando la contraparte
56 del MIES, alarmas comunitarias, expropiación de terreno para la planta de tratamiento de desechos,
57 alarmas comunitarias y transformador para el recinto la Abundancia. Con estos antecedentes solicito



Acta No 27

1 de la manera muy comedida se proceda a enviar a la comisión de planificación y presupuesto para su
2 análisis y revisión y posterior se haga conocer al concejo municipal para su aprobación., suscribe el
3 director financiero, economista, Walmore Játiva, hasta aquí señor alcalde.

4 **El Señor Alcalde:** listo, le doy la palabra al señor financiero.

5 **El Economista Walmore Játiva, Director Financiero:** buenas tardes señor alcalde, señoras
6 concejales, señores concejales, comunidad del Recinto Grupo Mieles, compañeros directores,
7 exclusivamente señor alcalde se lo he hecho porque son puntuales, hay una un convenio que se firmó
8 con el la sección de municipalidades en la cual hay unos recursos no reembolsables, quiere decir
9 donación para el municipio y eso estaba necesitando de urgencia para nosotros enviar las
10 especificaciones presupuestarias, para que nos transfieran recursos económicos, por lo tanto me tocó
11 hacer la reforma presupuestaria, es pequeña en la reforma porque prácticamente algunas son partidas
12 que están por agotarse y el resto más es para unas adendas con el MIES y otras cosas que ya les voy
13 a explicar, por esta razón, que son pocos, casi una hoja es de la reforma al presupuesto
14 exclusivamente, la reforma está contemplada con el 10 de 26264.58 que es una adenda para el recinto
15 La Sexta, la contraparte del municipio es de 6235.32, también el convenio AME - Puerto Quito son
16 40.000 usd recursos no reembolsables para consultoría del código legislativo, el convenio AME también
17 con el GAD de Puerto Quito, consultoría de alcantarillado de Las Maravillas, es un estudio que también
18 nos dona el banco de la asociación de municipalidades para un estudio de alcantarillado del recinto de
19 Las Maravillas y también hay un cambio del presupuesto que está destinado para el recinto de La
20 Abundancia, que cada año tienen 80.000 usd ellos, manifestaron que necesitaban la atención de un
21 transformador y de ese presupuesto que tiene ellos, entonces como no tenían en el presupuesto
22 transformador, también está en la reforma, que es el valor de 6300 usd; esta las alarmas comunitarias
23 para la seguridad del cantón estaba contemplado 80.000 usd, pero para adquirir a las alarmas y radios
24 nos hace falta y esa razón también es urgente que me tocó hacer la reforma para incrementar en al
25 valor original que son 80.000 usd, son las 22.000 y el IVA estoy incrementándole al valor original que
26 es para la adquisición de las alarmas comunitarias; y por último está la expropiación del terreno señor
27 alcalde y moradores del recinto Grupo Mieles resulta de que hicieron la regeneración urbana en el
28 cantón Puerto Quito en la administración anterior, pero dónde está la planta de tratamiento no la han
29 cancelado al dueño del terreno, el señor Ruano que en paz descanse, ha sido el dueño pero no le han
30 cancelado y vino la heredera la hija a decir que por favor le paguen, ya que ese terreno han quedado
31 en cancelar en la habitación anterior, pero no se la ha cancelado y como no estuvo en el presupuesto,
32 estoy haciendo la reforma presupuestaria para incrementar los 22.000 usd, que es el valor que tenemos
33 que cancelar a los herederos del señor difunto Ruano; eso es señor alcalde la reforma, que son cosas
34 puntuales nada más y espero que los señores concejales autorices con la votación sobre este particular,
35 muchísimas gracias.

36 **El Señor Alcalde:** alguna pregunta concejales, o está claro, si tienen alguna intervención y si no, por
37 favor, para que pueda mocionar alguien, es una reforma básica especificando, alguien desea intervenir
38 ¿no hay nadie quien intervenga? entonces por favor vicealcaldesa.

39 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Marisol Verdezoto:** gracias señor alcalde, mociono
40 para que se apruebe el análisis del punto, si tengo apoyo.

41 **El Señor Alcalde:** por favor ¿hay una moción presentada por la vicealcaldesa, para que se apruebe
42 en primer debate la segunda reforma, tiene apoyo de Marisol García y Mireya Valencia por favor
43 compañera secretaria tengan la bondad y someta a votación.

44 **La Secretaria General:** Procedemos

45 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

46 Concejal Edison Luna, **a favor**

47 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

48 Concejal Marisol García, **a favor**

49 Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

50 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

51 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

52 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-87.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**
53 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
54 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA**
55 **SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
56 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.**

Acta No 27

1 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO-** 6- *Análisis y Aprobación de la Simplificación de trámites*
2 *de inscripción en el Registro de la Propiedad y Actualización Catastral en Traslaciones de Dominio.*
3 **El Señor Alcalde:** compañera secretaria de lectura a los informes que existen por favor.
4 **La Secretaria General:** Con Memorando Nro. GADMCPQ-RPPQ-2023-0025-M de fecha 12 de
5 de septiembre de 2023, el Registrador de la Propiedad Ab. Jorge Dueñas remite el Informe Nro. RPPQ-
6 DR-2023-001 e indica lo siguiente: *“Conclusiones: Conforme a las competencias atribuidas por la*
7 *ley a los Registradores de la Propiedad, el contenido del presente informe no se considera*
8 *vinculante. El criterio aquí vertido, tórnese como aporte para la elaboración del respectivo informe*
9 *jurídico que pondrá en contexto las argumentaciones técnicas y legales sobre la procedencia de la*
10 *propuesta presentada. La facultad del patrocinio jurídico le corresponde netamente la Sindicatura*
11 *Municipal, al igual que la asesoría técnica es competencia de las unidades técnicas de la*
12 *Municipalidad; sin embargo, como instituciones adscritas nos compete la coordinación para el*
13 *cumplimiento de las disposiciones legales, y, a fin de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía.*
14 *Recomendaciones: Es procedente acoger la solicitud y propuesta presentada, toda vez que se*
15 *realice el respectivo análisis jurídico-financiero respecto de la validez o utilidad del certificado*
16 *catastral (el cual sería emitido luego de la inscripción) y el ingreso que este genera para la*
17 *Municipalidad. Así mismo, con enfoque desde la parte técnica debe evaluarse la revisión que ésta*
18 *hace, por cuanto, si una vez inscrito el acto o contrato de transferencia de dominio, se identifica un*
19 *error en cabidas, linderos o dimensiones, obligatoriamente se debe subsanar con una aclaratoria, lo*
20 *que representaría más gastos al usuario. El Registro de la Propiedad de Puerto Quito no tiene*
21 *objeción para acoger la propuesta planteada, por cuanto está correctamente planteada en cuanto a*
22 *derecho se refiere y no influye mayormente en la actividad registral siempre que se trate de*
23 *transferencia de dominio. En su defecto, para los trámites relacionados con: constitución de*
24 *hipotecas, fraccionamientos, particiones, servidumbres y aclaratorias, será indispensable presentar*
25 *como requisito, previo a la inscripción, el certificado de avalúos y catastro.”* Con Memorando Nro.
26 GADMCPQ-DPGTP-2023-0958-M de fecha 14 de septiembre de 2023, el Director de Planificación
27 y Gestión Territorial Arq. Miguel Borja entrega el Informe Técnico e indica lo siguiente:
28 *“ANTECEDENTES: Mediante documento N° 0065983 Los Abogados: Alex Arévalo, Mauricio Vera*
29 *y Adriana Oleas solicitan la simplificación de trámite de actualización catastral en transferencias de*
30 *dominio. BASE LEGAL: Art. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador Art. 55, 494*
31 *y 526 Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)*
32 *INFORME: En razón de que los trámites en transferencias de dominio se ven estancadas debido a*
33 *la tramitología por los requisitos exigidos en la entrega del documento de actualización catastral es*
34 *necesario simplificar los procedimientos como lo proponen los abogados solicitantes.*
35 *CONCLUSIONES: Se mantuvo una reunión con el señor Registrador de la Propiedad en el que se*
36 *llegó al acuerdo de simplificación de los trámites propuesto por los solicitantes a fin de dar agilidad*
37 *a los procesos en transferencias de dominio”.* Con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2023-0638-M
38 de fecha 16 de octubre de 2023, el Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza e indica: *“ANÁLISIS: La*
39 *Carta Magna señala las atribuciones que tienen los servidores públicos, siendo estas las*
40 *enmarcadas en la Constitución y la ley, sujetándose a los principios que rigen la administración*
41 *pública. De ahí que el COOTAD, determina que, a los gobiernos municipales, les corresponde la*
42 *formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, así como la actualización*
43 *permanente, de conformidad con el artículo 494 de la citada norma. Es importante precisar que el*
44 *artículo 526 del COOTAD, señala como responsabilidad de los notarios y registradores de la*
45 *propiedad, enviar a la entidad u oficina encargada de la formación de los catastros, en los primeros*
46 *diez días de cada mes, el registro completo de las transferencias totales o parciales de los predios*
47 *urbanos y rurales, entre otras, distinguiendo el valor del terreno y de la edificación. Para este*
48 *propósito, se ha mantenido reuniones con los principales que intervienen en el mentado proceso,*
49 *de ahí que han sido emitidos los informes correspondientes por parte del Registrador de la*
50 *Propiedad del Cantón Puerto Quito y del Ar. Miguel Borja, Director de Planificación y Gestión*
51 *Territorial. CONCLUSIÓN: Se ha planteado una propuesta de simplificación del trámite, para la*
52 *inscripción de una escritura pública y su registro en avalúos y catastros. RECOMENDACIÓN: Esta*
53 *Procuraduría Síndica recomienda que, el Concejo Municipal emita una resolución legislativa que*
54 *contenga el procedimiento a seguir por parte de los usuarios, para la inscripción de la escritura de*
55 *transferencia de dominio de un bien inmueble en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto*
56 *Quito, previo pago de las tasas administrativas por concepto del certificado de actualización catastral*
57 *y posterior registro en la Unidad de Avalúos y Catastros, de acuerdo con el proyecto que se adjuntó*



Acta No 27

1 *por parte de los peticionarios. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD:* por último tenemos el informe
2 número 07-2023 de la comisión Permanente De Planificación, Presupuesto y Territorialidad que en
3 la recomendación indica lo siguiente La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art.
4 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento
5 del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la
6 documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente
7 recomendación: Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo
8 análisis y aprobación de: LA SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES DE INSCRIPCIÓN EN EL
9 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN TRASFERENCIAS DE
10 DOMINIO. Art. 1.- Simplificar el trámite de actualización catastral, pagando la tasa administrativa
11 por certificado de avalúo y actualización catastral previsto en el numeral 35 y 36 de la Ordenanza
12 que regula las tasas por servicios administrativos y presentando las copias certificadas de las
13 escrituras de transferencias de dominio, con el respectivo comprobante de pago, de manera directa
14 ante el Registro de la Propiedad del cantón Puerto Quito. Art. 2.- Una vez inscrito el título de
15 propiedad, el Registro de la Propiedad remitirá por vía electrónica todas las escrituras de
16 transferencias de dominio a la Unidad de Avalúos y Catastros para la respectiva actualización del
17 catastro. Art. 3.- Recibidos los títulos de transferencias inscritos, la Unidad de Avalúos emitirá el
18 certificado de avalúos y catastro actualizado procediendo a notificar a los correos electrónicos
19 señalados en las escrituras de transferencia de dominio. Art. 4.- La simplificación del trámite de
20 actualización catastral no exonera el pago de las tasas administrativas, agiliza el tiempo de despacho
21 del trámite y disminuye la carga laboral directa a los funcionarios de la Unidad de Avalúos y
22 Catastros; hasta aquí señor alcalde los informes.

23 **El Señor Alcalde:** gracias compañeros concejales escucharon es por el bien de la ciudadanía para
24 evitar tantos trámites que son innecesarios y de esa manera también agilizar más tiempo, entonces
25 la propuesta por los ciudadanos es viable y de esto demostramos también que la ciudadanía puede
26 dar su propuesta y el Concejo la puede también hacer y aprobar, de qué manera compañero le doy
27 la palabra a concejales que desean intervenir ¿si tienen alguna pregunta o si desean mocionar la
28 aprobación? porque dice análisis y programación, entonces queda la palabra en ustedes concejales,
29 concejal Marisol Verdezoto, que es la presidenta de la comisión.

30 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto:** gracias señor alcalde,
31 compañero ciudadanos pues este punto es muy importante para todos nosotros por los
32 puertoquiteños, porque se ha venido realizando este proceso y en verdad es muy engorroso con
33 toda la tramitología que se tenía que hacer, igual agradecer al abogado Mauricio y el abogado Alex
34 Arévalo que ellos estuvieron al frente de esto y como comisión pues que está compañera Mireya y
35 el compañero René, analizamos esto y con todos los informes del jurídico y de todos aquellos que
36 están en el tema, pues se ha llegado a la conclusión de que es favorable, entonces con todos los
37 informes dados pongo que se mocione el punto si tengo apoyo a la moción o si alguien tiene que
38 dar alguna observación.

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán:** quien expresando su saludo indica:
40 bueno desde un inicio había pasado un quipux proponiendo analizar esa tramitología que tenía el
41 municipio de tardar mucho en la unidad esos trámites de nuestros usuarios, que eso dependía
42 muchísimo también, porque alguna vez muchos usuarios nos habían estado mencionando de que
43 es tan necesario, por ejemplo alguien quería venir a comprar o vender, entonces eso también
44 obstaculizaba, porque eso también dar esa facilidad de estos trámites implica también dinamizar la
45 economía de otro sector, entonces es muy importante que se ha hecho este análisis y que pase en
46 este debate agilizar de manera más eficiente la tramitología que se tenía anteriormente, y por nuestra
47 parte mi voto es a favor.

48 **El Señor Alcalde:** bueno, gracias compañera Marisol como proponente, apoyado por la compañera
49 Mireya Valencia y también por el concejal Lenin, señora secretaria por favor someta a votación por
50 favor.

51 **La Secretaria General:** Procedemos

52 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

53 Concejal Edison Luna, **a favor**

54 Concejal Mireya Valencia, gracias señor alcalde, primeramente yo le quiero agradecer a
55 usted por incluir este punto también muy importante que es para la ciudadanía de nuestro cantón
56 Puerto Quito que beneficia a todos, y sobre todo agradecer también a las personas, a los abogados
57 pues que fueron los proponentes para que se de esta propuesta y nosotros también como concejales



Acta No 27

1 conjuntamente con el señor alcalde estamos para apoyar todo lo que sea en beneficio de la
2 comunidad y es un bien para todos, muchísimas gracias y gracias señor alcalde y mi voto es, a
3 favor

4 Concejal Marisol García, **a favor**

5 Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

6 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

7 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

8 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-88.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**
9 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
10 **APROBAR LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA**
11 **PROPIEDAD Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN TRANSFERENCIAS DE DOMINIO.**

12 **Art. 1.-** Simplificar el trámite de actualización catastral, pagando la tasa administrativa por certificado
13 de avalúo y actualización catastral previsto en el numeral 35 y 36 de la Ordenanza que regula las
14 tasas por servicios administrativos y presentando las copias certificadas de las escrituras de
15 transferencias de dominio, con el respectivo comprobante de pago, de manera directa ante el
16 Registro de la Propiedad del cantón Puerto Quito.

17 **Art. 2.-** Una vez inscrito el título de propiedad, el Registro de la Propiedad remitirá por vía electrónica
18 todas las escrituras de transferencias de dominio a la Unidad de Avalúos y Catastros para la
19 respectiva actualización del catastro.

20 **Art. 3.-** Recibidos los títulos de transferencias inscritos, la Unidad de Avalúos emitirá el certificado
21 de avalúos y catastro actualizado procediendo a notificar a los correos electrónicos señalados en
22 las escrituras de transferencia de dominio.

23 **Art. 4.-** La simplificación del trámite de actualización catastral no exonera el pago de las tasas
24 administrativas, agiliza el tiempo de despacho del trámite y disminuye la carga laboral directa a los
25 funcionarios de la Unidad de Avalúos y Catastros.

26 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO- 7- Análisis y Aprobación para que el "Proyecto de**
27 **Construcción del Terminal para Puerto Quito" sea considerado como viable y prioritario para el**
28 **Cantón.**

29 **El Señor Alcalde:** bueno, ahí nosotros tenemos amigos, personas, se está haciendo gestiones por
30 diferentes lugares y uno de tantas personas que han venido con gestión internacional, con
31 fundaciones, embajadas, etcétera, nos están pidiendo compañeros concejales que declaremos
32 como viable y prioritario para que pueda esto continuar el trámite, o sea, es un una resolución y de
33 esa manera ellos puedan continuar donde desean hacer la gestión, sacar los fondos y ellos vendrán
34 hacer la construcción aquí en Puerto Quito, una vez que ya tengamos en sí la propuesta en firme,
35 nuevamente se hará conocer si es a través de una concesión o a través de un financiamiento no
36 reembolsable o reembolsable, eso no le puedo explicar exactamente le voy a dar la palabra al
37 abogado para que nos pueda extender un poco más este tema.

38 **El Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** quien expresando su saludo indica: respecto de este
39 punto que ha sido incorporado dentro del orden del día, es justamente porque llegó una persona a
40 la alcaldía, el cual nos indicaba que hay una propuesta para que se haga el financiamiento para la
41 construcción del terminal terrestre, que es una necesidad prioritaria dentro del cantón, indicarles que
42 esto es un proceso que no es así tan rápido, tienen que hacer la gestión respectiva ante el
43 organismo, o la entidad que puede ser pública, privada, pero hay que ser un proceso y este proceso
44 pues se inicia justamente con una resolución por parte del Concejo municipal, en la cual se establece
45 que este proyecto es viable y es prioritario para el cantón Puerto Quito, en ese sentido este es el
46 punto de partida para ver si es que se puede conseguir recursos reembolsables o no reembolsables,
47 también toca hacer y también pues nosotros hace unos días habíamos también enviado algo similar,
48 bueno o una carta se envió para que se haga la gestión ante el BDE, también para ver si es que se
49 puede conseguir el financiamiento allá, si no hacemos esta gestión, pues tampoco podemos obtener
50 un proyecto no cierto, entonces en ese sentido estamos trabajando y justamente la resolución que
51 se emita, nosotros entregaremos a esta persona para que inicie la gestión y se puedan obtener
52 recursos, eso será un proceso que no es tan rápido, pero a la final estamos iniciando por algo, eso
53 es señor alcalde gracias.

54 **El Señor Alcalde:** gracias, ¿no sé si desea intervenir algún concejal? al respecto es netamente un
55 trámite que piden, eso pidieron los del BDE también por la maquinaria, y la maquinaria ya está casi,
56 solo en noviembre el 15 dice que empiezan a discutir el tema, así empezamos entonces en este
57 tema de acá es lo mismo, darle la vialidad de urgente y prioritario para que ellos como gestores,

Acta No 27

1 en este tema está el concejal Rene Vélez, o sea, René tiene un grupo de personas que también
2 están haciendo gestiones, como les decía a ustedes concejales que ustedes pueden ir a la embajada
3 y fundaciones y si desean que les podamos ayudar con una declaración de igual manera para
4 cualquier tema de recurso, nosotros aquí no vamos a estar en lo personal, no voy a estar pensando
5 de que no, que yo no lo hice y como yo no lo hice no lo apruebo, yo creo que en sí lo que venga
6 para el cantón Puerto Quito después que sea legal bienvenido sea, si es de fundaciones, embajadas,
7 ONG y, bueno, de cualquier tema, nosotros no vamos a estarnos negando y esto al concejal Rene
8 Vélez le he delegado y ahora las personas me dicen que esa es un documento necesario, entonces
9 si desea alguien intervenir o mocionar por favor el punto del orden del día.

10 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto:** apoyo la moción del punto
11 incluido, si tengo apoyo a la moción, si hay alguien que quiera intervenir.

12 **El Señor Alcalde:** haber la concejala ¿propone para que se apruebe?

13 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto:** así es.

14 **El Señor Alcalde:** compañera secretaria, entonces someta a votación, declarando viable y
15 prioritario.

16 **La Secretaria General:** Procedemos

17 Concejal Lenin Barragán, procedemos concejal en barragán bueno, gracias yo creo que
18 toda acción, toda gestión en beneficio de la comunidad va a ser bienvenida y en pleno de este
19 Concejo no habrá contrariedad, porque mientras estén esos documentos, esa legalidad como debe
20 ser, nosotros estamos dispuestos a ese apoyo, pero también que nos presenten en algún momento
21 cuando ya estén en proceso ese proyecto, porque nosotros tenemos que partir de algo para conocer
22 en sesión de Concejo, eso es, bueno mi voto es, **a favor**

23 Concejal Edison Luna, **a favor**

24 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

25 Concejal Marisol García, **a favor**

26 Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

27 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

28 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

29 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-89.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**
30 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
31 **APROBAR PARA QUE EL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL PARA PUERTO**
32 **QUITO” SEA CONSIDERADO COMO VIABLE Y PRIORITARIO PARA EL CANTÓN**

33 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO- 8- Entrega del contrato cubierta en estructura metálica**
34 **para las canchas de uso múltiple en el recinto Simón Bolívar, Grupo Mieles, Bosque de Oro y la**
35 **cabecera cantonal.**

36 **El Señor Alcalde:** bueno, uno de los motivos de estar aquí, de estar en esta reunión aquí en este
37 lugar, en un pueblo que para mí muy querido, lleva el apellido de nosotros, esta mi tío aquí, muchos
38 primos y familiares, pero en sí lo hacemos es por nuestra responsabilidad y cumplimiento de
39 nuestras palabras, o sea nosotros cuando estuvimos en campaña, hablamos de construir un techado
40 aquí y ese techado ya está contratado, ya está con contratista, ya se la ejecución en otros puntos,
41 en vista de que otros lugares son el nivel freático es más alto, por eso se ha empezado de acuerdo
42 a la dirección técnica de obra pública para no tener después inconvenientes, queríamos de igual
43 manera ratificar en calidad de político debemos nosotros saber cuándo uno habla y luego cuando
44 se gana cumplir la palabra, que eso es lo que a uno le hace la credibilidad, entonces eso es lo que
45 quería dejar claro y también quiero agradecer a los concejales principales y alternos que una vez se
46 propuso, ellos igual decidieron apoyar este proyecto y apoyar esta obra importante en la comunidad,
47 entonces en sí viene bajo nuestra propuesta, pero ahora es un una ejecución del Concejo municipal,
48 con dinero del pueblo, o sea, este no es dinero del alcalde, no es dinero de los concejales, es dinero
49 de todo el pueblo Puertoquiteño y de todo lo que contribuye, para aquello yo quiero hacer la entrega
50 de este contrato, ¿para qué vamos a entregar este contrato? no es para que lo guarden, sino para
51 que ustedes den seguimiento lo que dice aquí el contrato, lo típico, muchas veces era de no entregar
52 los contrato, no sé por qué no, yo no tengo ningún temor y los concejales creo que tampoco, se
53 supone que este contrato es para que el pueblo pueda fiscalizar, pueda dar seguimiento y ver que
54 lo que se va a ubicar en su obra esté tal como está aquí, por último si ustedes pueden pedir a alguien
55 que sepa técnicamente también lo pueden hacer, y si tienen alguna pregunta, tal vez presidente,
56 compañeros y no lo comprendan ahí está la ingeniera Jenny, los técnicos del municipio nos pueden
57 llamar y nosotros les podemos explicar, para aquello aquí dentro de este contrato están, dice



Acta No 27

1 cubierta en estructura metálica para la canchas de uso múltiple en el Recinto Simón Bolívar, Grupo
2 Mieles, Bosque de Oro y la cabecera cantonal, entonces dentro de este contrato no solo está el
3 contrato de Grupo Mieles, están todos, todos porque es un contrato en conjunto, este señor
4 contratista aquí ya trabajó en Puerto Quito, no sabíamos quién era el que había ganado el contrato,
5 pero ya apareció y pudimos ver que el contratista hizo la cancha de Unidos Venceremos, Las
6 Maravillas, lo que es Nueva Esperanza del Norte y Los Pachaco, esa es la cubierta que van a estar
7 ejecutando aquí estos contratistas en el tiempo en el que estuvo en la administración anterior lo
8 hicieron muy rápido y muy bien, entonces por ese lado estoy un poco tranquilo, esperemos que
9 sigan haciendo las cosas bien y no nos hagan quedar mal, para aquello yo voy a pedir a la
10 presidenta, por favor se ponga de pies y reciba su contrato, por favor, gracias.

11 **La Señora Presidenta del Recinto Grupo Mieles Sra. Paola Vega:** bueno agradecer a la
12 administración de Víctor Mieles, como lo dijo, palabra cumplida, fue propuesta de campaña, antes
13 de campaña igualmente habíamos conversado con él, habíamos tenido un diálogo en el cual
14 nosotros como comunidad conversamos y lo solicitamos como obra prioritaria, primeramente la
15 construcción del techado y luego pues vendrá la siguiente obra que es la construcción de la cancha,
16 pero como prioritario escogimos el techado, entonces de parte de la comunidad muy agradecidos
17 con el municipio en general, porque todos se dan su apoyo para que estos presupuestos se den y
18 se puedan hacer la construcción de las obras, entonces como comunidad quedamos eternamente
19 agradecidos, un fuerte abrazo a cada uno de ustedes pues y gracias Víctor por ese apoyo a nuestra
20 comunidad.

21 **El Señor Alcalde:** de igual manera, en el contrato hay una cláusula, pues el estado les dice que la
22 mano de obra no calificada, la mano de obra de obreros, de todas las personas, el 70% debe ser de
23 la comunidad o sea del sector, eso estamos poniendo e igual en cumplimiento de nuestra palabra
24 en campaña, porque lo que también queremos es que estas horas también puedan dar trabajo
25 aunque sea por 1 mes o 2 meses en la comunidad, entonces esa es la intención, la presidenta va a
26 estar viendo a quién se le puede dar el trabajo y a quienes no si no alcanza, ahora algo que quiero
27 decirles, que no porque aquí diga que debe darle trabajo a las personas, ustedes van a hacer lo que
28 les da la gana allí, la orden es el que no quiere cumplir, que lo saque y lo vote, yo sí le dije eso al
29 contratista, porque ellos trabajan de 6 a 6 de lunes a domingo y ahí sí, el que no quiere trabajar a
30 ese ritmo simplemente mejor no trabaje ¿por qué? porque ellos quieren terminar la obra más rápido
31 y bien hecha y muchas veces a nosotros nos gusta trabajar hasta las 3:00 de la tarde y el resto estar
32 muchas veces jugando, viendo película o haciendo otras cosas, pero ellos tienen una forma de
33 ejecutar la obra y yo si les dije a ellos con mucho respeto que tienen que cumplirme esa cláusula,
34 sí, pero tampoco tienen que dejar que los trabajadores de la comunidad hagan lo que quieran, , no
35 es que van a decir, no porque a mí el alcalde me dijo que debo trabajar no hago caso, sino quiere
36 hacer, no tiene nada que ver lo uno con lo otro, en el momento que va a trabajar está abajo la
37 disposición del contratista y de ellos y el que no quiere trabajar tiene que sacarlo, si se me va a
38 quejar al municipio que me dejó sin trabajo, yo tengo que averiguar si es vago, entonces le digo
39 compita vaya aprenda a trabajar para que pueda continuar, porque es verdad muchas veces hay
40 gente que somos un poquito ociosos, digo así porque nos gusta muchas veces querer hacernos
41 vagonetas, disculpando las palabras que expresó, pero eso sucede, eso es mis estimados amigos,
42 yo estoy contento al ver que el recinto donde mi familia dieron las raíces como familia Mieles está
43 progresando, está desarrollándose, gracias ahora a ustedes que están asentados aquí, porque creo
44 que Mieles hay pocos ya, la mayoría han inmigrado, otros han venido de otras provincias y eso es
45 muy bueno y ver que esto va desarrollándose, algo decía Paola me acuerdo que cuando todavía
46 era concejal yo les dije, y todavía no estaba ni de candidato, le dije como concejal consigan el terreno
47 ahorita con Tito que yo me encargo de hacer este techado cuando yo sea su alcalde, así le dije y
48 ahora por voluntad de Dios, y gracias a él estamos como alcalde, sabíamos que íbamos a ganar
49 porque Dios sabe lo que uno hace, y yo por eso decía no se preocupe consigan el terreno con el
50 doctor que estábamos, me acuerdo que estábamos en ese tiempo con Marisol y todos y veíamos
51 acá, veíamos por allá, después nos negaban y etcétera, pero terminaron ustedes consiguiéndolo y
52 terminaron reclamándolo en ese tiempo con el doctor en la administración que estuvimos nosotros
53 como concejales y ahora tenemos que cumplir la palabra y la fe mueve montañas exactamente,
54 ustedes confiaron y ahora estamos ejecutando, con ello voy a darle el paso al siguiente orden del
55 día y, para luego darle la palabra por favor a la comunidad y de allí poder concluir con la sesión.

56 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán:** bueno es satisfactorio cumplir las
57 obras en la comunidad, pero también aquí queremos recalcar algo señor alcalde, así mismo como



Acta No 27

1 lo ha dicho la exigencia de los contratistas, pero también que cuando contraten a nuestra gente
2 paguen, porque la gente trabaja porque necesita, eso pasa en algunos contratistas que ya han
3 terminado la obra, se les ha pagado y ahí están nuestra gente rogando para que les paguen, eso
4 tampoco no es justo, entonces si es necesario señor alcalde, hagan preséntenos también pues al
5 contratista para exigirle, para decirle que si van a contratar nuestra mano de obra que pague, a la
6 semana terminan y pagar, porque si un contratista viene a generar un contrato es porque tiene
7 también dinero para pagar, o sea, no es por precisamente que le pague el municipio a los 2, 3, 4
8 meses para pagar a nuestra gente, eso es necesario para que se cumpla esa cláusula y también los
9 contratistas paguen el trabajo que hace nuestra gente sea pagado, no a los cuatro meses, sino a la
10 semana que necesitamos para comprar la papa, eso es compañeros, gracias.

11 **El Señor Alcalde:** a ver, el contratista compañeros concejales están trabajando ahorita en Simón
12 Bolívar, ustedes como concejales salgan de las oficinas y vayan al territorio, porque ese es el trabajo
13 de los concejales discúlpeme que le diga así, ellos están allá si quieren conocer al contratista está
14 en Simón Bolívar, en Los Andes, ahí estaba haciendo los trabajos y luego cuando vengan aquí al
15 Grupo Mieles tenemos que presentárselo y está bien el contratista tiene toda la obligación de pagar
16 a los trabajadores, por último estoy declarando ahorita a uno le he dicho la ingeniera que declare
17 como incumplido a un sin vergüenza que en la administración pasada, concejal le faltó decir que
18 ese contratistas es de la administración pasada para que quede claro, porque la gente tiene que
19 conocer bien que es la administración pasada los contratos y no han pagado y nosotros estamos
20 exigiéndoles que les pague a la gente, entonces aquí se les pidió a los concejales que ahí sí
21 deberían emitir un informe o un oficio pidiendo por último esta exigencia por escrito para que pueda
22 tener también algún argumento técnico y, si es posible, acercarse con la ciudadanía que están
23 haciendo afectados, ir a la defensoría del pueblo, o sea, ustedes pueden hacer eso, ir y poder una
24 denuncia, entonces ayudarles ustedes, recuerden que nosotros somos empleados del pueblo y
25 estamos para servir al pueblo, nosotros ganamos un sueldo, entonces podemos ir y decirle a la
26 ciudadanía, bueno, yo le voy a ayudar a poner la denuncia, vamos a la defensoría del pueblo, a la
27 judicatura y poder así también no dejar de que estafen a nuestra gente, eso es importante hacerlo
28 y en este caso como concejales y alcalde tenemos un sueldo, muchas veces la gente no lo tiene,
29 no tienen un sueldo ustedes ganan en el día a día y muchas veces dicen, bueno salir a perder el
30 tiempo no sé si me hacen caso, pero en cambio, ¿por qué le digo la defensoría del pueblo? porque
31 yo no le puedo retener a ellos un centavo porque el contrato es municipio con el contratista, el
32 municipio y el contratista si ellos cumplen con el contrato y pasan la planilla correctamente, tiene
33 que pagársele, porque si yo retengo ponen una demanda y tiene ahí el economista y todos nos
34 obligan a pagar, o se nos descuenta en la cuenta exactamente, pero es de esos contratistas tienen
35 la mala costumbre y cobran y luego nos pagan, por ejemplo en La Caoni le debe 5000 usd casi a un
36 grupo de personas, en Simón Bolívar el mismo contratista le debe como 3000 o 4000 usd, ahora
37 debe vuelta dinero, casi dejan debiendo el mismo contratista a muchas personas y yo lo que le he
38 dicho que demanden, entonces y si un juez escúcheme concejal, si un juez me da una orden a mí
39 de que retenga, ahí sí lo puedo hacer porque viene una orden del juez, entonces también le pido a
40 ustedes que vayan ayuden, con mucho respeto les digo a los concejales, yo como concejal pasaba
41 en el campo, pasaba en el territorio, visitando, recorriendo y los que lo hacen bien les felicito y los
42 que no, les pido que salgan al campo porque para eso nos han elegido y para eso estamos en el
43 servicio del pueblo, eso es compañeros ciudadanos, ya en los próximos días cuando vengan a hacer
44 la obra, por favor ingeniera de obra pública ¿cuál es el fiscalizador o fiscalizadora de esta obra? La
45 Ingeniera Fernanda León ¿y la administración? a usted es administradora la ingeniera Jenny, ella
46 es la administradora de este contrato, ella es una ingeniera civil la directora de obras públicas,
47 entonces con ella cuando vienen acá, por favor, se contacta con la presidenta y ahí pueden ustedes
48 acercarse para que conozcan al contratista que están haciendo esas obras en sí, quiero que también
49 quede en el acta y que conozcan los concejales y la ciudadanía, este contrato se lanzó a nivel
50 nacional fue, bueno se lanzó y gente de Puerto Quito se le dijo que participe, porque esa es la
51 intención que gane la gente nuestra, se lanzó eso es subasta abierta y la gente de Puerto Quito, la
52 gente que está inscrita aquí, la gente que trabaja acá ofertaron más caro y el señor está inscrito en
53 Puerto Quito y ofertó más bajo, se bajó como 50.00 o 45.000 mil, ¿cuándo se bajó? como 40.000
54 usd, pero nuestra gente hablando de la gente de aquí, no pudieron ganar este contrato porque al fin
55 y al cabo la intención era esa la gente nuestra, pero tampoco yo puedo hacer nada si los otros de
56 afuera de Quito, Guayaquil que concursan se bajan, están calificados en Puerto Quito y ofertan lo
57 mismo, entonces yo sí les digo ahí que si van a ofertar, que oferte y que calculen bien, porque dentro



Acta No 27

1 del contrato están los precios por unidad y tienen que saber que cuando se compra se compra por
2 mayor pues, ahí hay ganancias entonces, los otros están ofertando, se bajan porque al fin y al cabo
3 ellos calculan y saben que van a ganar y como no hay trabajo ahorita, las empresas grandes están
4 paradas y lo que hacen es ganar, entonces nosotros en realidad no sabíamos quién era el
5 contratista, estábamos preocupados, porque yo dije cómo se va a bajar 40.000 usd, o sea qué rayos
6 va a venir a hacer acá, estábamos preocupados, decimos bueno que será que nos va a venir a
7 estafar, pusimos a investigar al economista se le digo clarito que vea bien las pólizas, las garantías
8 y hasta cuando se presentó en el municipio y me dijo que él ha trabajado aquí y lo alcancé a ver y
9 había sido el mismo contratista que estaba en un Pueblo Arrecho, Unidos Venceremos, Los
10 Pachacos, , Las Maravillas, entonces dije bueno con ustedes sí se ha trabajado y hemos visto que
11 hacen las cosas bien, esperemos que no se hayan dañado les dije, entonces que quede claro esa
12 situación es para que vean cómo se hizo este proceso, este proceso se hizo abierto, se lanzó que
13 gane quien gane y ganaron, entonces esperemos que los próximos techados del próximo año,
14 porque son como 10, participen y puedan ganarlo y ganen gente de acá, pero también tienen que
15 saber que tienen que concursar con estos tipos de empresas que se hacen a nivel nacional, siga
16 compañera secretaria, por favor con el siguiente orden del día.

17 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO- 9- Clausura de la sesión.**

18 **El Señor Alcalde:** queda clausurada la presente sesión.

19

20

21

22

23

24

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

25

26

27